



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 26471/2025, mediante el cual la Licenciada en Nutrición Florencia Soledad BARRERA, estudiante de la carrera Doctorado en Biología, presenta el quinto (5°) Informe Anual de Seguimiento atento a la convocatoria 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Normativa General de la Enseñanza de Posgrado (OCS N° 35/2016) y el Reglamento de la Carrera Doctorado en Biología (OCD N° 8/2020) establecen como requisito para la permanencia la presentación del Informe Anual de Seguimiento (IAS).

Que dicha normativa dispone que los Informes Anuales de Seguimiento deben ser evaluados por una Comisión de Seguimiento designada por el Comité Académico de la Carrera.

Que es atribución del Comité Académico de cada Carrera la aprobación de los Informes Anuales, según lo actuado por dicha Comisión.

Que la Comisión de Seguimiento designada, evaluó dicho informe como Aprobado, con un grado de avance del setenta y cinco por ciento (75%) y en virtud de ello ha aprobado el reconocimiento de ciento ochenta (180) horas correspondientes a cursos pertinentes al plan de tesis, así como la validación del requisito de idioma inglés, conforme a lo establecido en la normativa vigente (OCS N° 35/2016).

Que el Comité Académico del Doctorado en Biología avala el dictamen emitido por dicha Comisión, incluyendo las observaciones realizadas y aconseja aprobar el Informe de Avance presentado por la doctorando Florencia Soledad BARRERA, en el marco de la convocatoria 2025.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente de Posgrado OCS N° 35/2016 y el reglamento de la carrera OCD N° 8/2020.

Que la Secretaría de Posgrado dio tratamiento al tema.

Que corresponde protocolizar,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el quinto (5°) Informe Anual de Seguimiento (IAS) presentado por la Licenciada Florencia Soledad BARRERA DU N° 35768435, estudiante de la carrera Doctorado en Biología, con un grado de avance del setenta y cinco por ciento (75%) correspondiente a la convocatoria 2025.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer los Cursos que forman parte del recorrido académico correspondiente al período informado:

CURSOS DE POSGRADO

Título	Crédito Horario	Nota
1- "Paquete estadístico SPSS" – primer nivel.	96 hs	9.20



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



2- "Escritura de textos académicos breves: el abstract y el paper".	84 hs	9.00
Total de Horas de Cursos:	180 hs	Aprobadas

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

ML/AM.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecano Eduardo Maximiliano CHAVES a cargo de Decanato según RD 02 – 1518 / 2025 y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas